

# Perspectiva hermenéutica de la bioética y su sentido humanista social

HERMENEUTIC PERSPECTIVE OF BIOETHICS AND ITS SOCIAL HUMANIST SENSE

Carolina Caicedo-Díaz\*

**Resumen:** La filosofía contemporánea expresa una nueva dimensión de conocimiento mediante la bioética como una perspectiva crítica vinculada a las situaciones que propician el quehacer científico y sus implicaciones en la vida humana y el ambiente natural. Se propone la creación de un campo interdisciplinario donde diversas ópticas dialoguen y generen consciencia sobre los actos intencionales que derivan de algunos modelos de racionalidad. La intervención hermenéutica en este campo constituye una alternativa, tanto epistémica como axiológica, orientada a configurar un modo esencial de situar al hombre en el mundo, una vía dialógica pertinente e indispensable para lograr una existencia verdadera, fortalecer los nexos empáticos y ampliar nuestro horizonte de entendimiento en relación con otros seres y formas de vida.

**Palabras clave:** bioética; ciencia; conocimiento; filosofía

**Abstract:** Contemporary philosophy expresses a new dimension of knowledge by means of bioethics as a critical standpoint linked to situations that propitiate scientific activities and their implications in human life and the environment. The creation of an interdisciplinary field is proposed so that various perspectives converge and raise awareness on the intentional acts that come from some rationality models. The hermeneutic intervention in this sphere becomes an alternative, both epistemic and axiological, oriented to configure an essential way to locate man in the world, a relevant and indispensable dialogical way to accomplish actual existence, strengthen empathic bonds and broaden our understanding horizon as regards other beings and forms of life.

**Keywords:** bioethics; science; knowledge; philosophy

\* Universidad Autónoma del Estado de México, México  
Correo-e: ccaicedod@gmail.com  
Recibido: 18 de junio de 2019  
Aprobado: 15 de noviembre de 2019



## INTRODUCCIÓN

Los tiempos actuales están marcados por las graves consecuencias del notable incremento y diversificación de las actividades de producción y consumo que impactan no sólo en el ambiente, sino que, además, alteran el curso de la humanidad. Las fuerzas económicas, al quedar fuera del control de los actores involucrados, modifican de manera significativa las formas y perspectivas de vida. Tal situación induce a pensar de manera prospectiva en la disyuntiva de continuar impulsando un modelo civilizatorio guiado por los avances tecnológicos de las sociedades más desarrolladas, o bien, alentar la convivencia y la corresponsabilidad de los pueblos en favor de un proceso de bienestar social generalizado mediante el cual pueda asumirse la plena custodia del planeta y de su biodiversidad.

La bioética constituye un saber crítico que adquiriere relevancia para el mundo actual en la medida en que contribuye a resolver algunos dilemas científicos, confiere mayores beneficios y garantías a la existencia de los seres humanos, y nos permite esclarecer aquellas situaciones que involucran, definen y dan sentido a la vida misma.

La bioética no puede ser reducida a la aplicación de reglas prácticas o a una declaratoria normativa que omita la realidad específica que configura nuestros actos. La reflexión en este sentido ha de servir para interpretar y comprender el significado de la condición humana en un determinado contexto histórico-sociocultural, lo cual requiere de una visión hermenéutica que permita interpretar y comprender cada situación como una significación del presente que involucra seres concretos. Se trata, por tanto, del modo de tomar consciencia de la realidad en la cual cada hombre juega un papel fundamental como espectador, actor y autor partícipe de un devenir al que confiere dirección e intencionalidad, y cuya responsabilidad logra acrecentar el sentido crítico de las costumbres.

En este sentido, no sería prudente concebir una bioética orientada a dar resultados pragmáticos e inmediatos en campo alguno, menos aún traducirla en una versión convencional de tipo moral capaz de limitar las iniciativas científicas. Por esta causa, resulta imprescindible valorar la perspectiva bioética como una reflexión autocrítica y visionaria vinculada al comportamiento de la sociedad y a la realización de sus máximos valores y finalidades. La bioética constituye la posibilidad de establecer, en la sociedad moderna, una visión comprensiva del actuar humano que nos permita explicar y recuperar el sentido social que implican las deliberaciones científicas orientadas a lidiar con todas aquellas fuerzas civilizatorias que ponen en riesgo la vida en todas sus manifestaciones.

Por tanto, resulta evidente la necesidad de una bioética supeditada a la función hermenéutica que posibilite la interpretación y el entendimiento pleno de la relación mundo-hombre, hombre-mundo.

## ANTECEDENTES DE LA BIOÉTICA

La bioética lleva conformándose desde hace poco más de cuarenta años. A pesar de que el término aparece en la década de los setenta, tal como se explica a continuación, existen algunos hechos a considerar para comprender su constitución.

Escobar Triana (2011), al abordar los cambios que se observan en la ética médica, menciona que ésta se vio 'sacudida' por la aparición de nuevas tecnologías, su implicación con el sistema legal y los grandes acontecimientos sociales en defensa de la libertad y los derechos de las minorías ocurridos en la década de los sesenta.

Los derechos del individuo son un elemento de suma importancia en la configuración de la bioética, pues en la medicina clínica se conjugan la voluntad del paciente con el deber del médico. Se comprende, entonces, que la disciplina en cuestión no es normativa, pues tanto en

la práctica médica como en la investigación científica no se dictan leyes ni reglamentos, sino que se trata de orientar la discusión acerca de los problemas presentados.

En aquella década se conformó un movimiento de “reivindicación de los derechos civiles: derechos de las personas de raza, derechos de la mujer, movimientos estudiantiles, movimientos pacifistas, etcétera, y también, claro está, los derechos de los pacientes” (Lorda y Barrio, 1995: 583). De aquí que se empezara a hablar de conceptos tales como el ‘consentimiento informado’ —que aparece por primera vez en 1957 a partir del Caso Salgo—, término que, además, trae consigo una idea medular para la bioética: la autonomía de la persona, en respuesta al paternalismo establecido en las ciencias de la salud.

Lo anteriormente dicho dio lugar a tres tendencias en la bioética: la primera, el ‘principialismo’, de T. L. Beauchamp y J. M. Childress, que pondera el respeto a la autonomía, la capacidad de la persona para elegir y tomar decisiones con base en sus creencias o valores personales; la segunda, el ‘casuismo’, en donde lo importante son las preferencias de los pacientes; y por último, la ‘ética de la virtud’, que considera la discreción terapéutica tomando en cuenta la opinión del usuario.

En esta misma década surgieron también cuestionamientos en torno a la experimentación humana. El Código de Nuremberg, redactado en 1947, es el ejemplo más claro al respecto, pues a partir de las pruebas realizadas con seres humanos durante el régimen nazi, en las cuales se vulneraba su integridad, vida y dignidad, se planteó regular dichas prácticas para salvaguardar a la persona y evitar los abusos cometidos en el ejercicio de éstas:

Lo que es innegable es que el desarrollo hasta las últimas consecuencias del lado más oscuro de estas doctrinas en el Régimen Nazi va a producir el primer aldabonazo serio a las conciencias y va a sugerir la necesidad de articular

mecanismos que garanticen la calidad ética de la medicina y de la biología. El Código de Nuremberg es la mejor expresión de este primer momento. Y es que, al igual que la física perdió su inocencia en Hiroshima, la medicina la perdió en Auschwitz. A partir de Nuremberg, la preocupación irá *in crescendo* a medida que progresa el desarrollo científico y tecnológico de la ciencia (Lorda y Barrio, 1995: 583-584).

Lo expuesto en el Código de Nuremberg se reiteró en 1964 en la Declaración de Helsinki para regular la investigación biomédica y dar lugar a los llamados comités de ética. Algo similar sucedió en 1979 con el Informe Belmont, pues los cuarenta años que duró el estudio Tuskegee, que inició en 1932, constituyeron un antecedente más para defender el respeto a la persona, la justicia y la beneficencia.

La nota distintiva de la bioética se revela en la implicación de distintas áreas del conocimiento y enfoques, y en los diversos elementos que analiza y conjuga, por lo que no es una disciplina como tal, sino una interdisciplina que exige un diálogo directo entre los aspectos científico, tecnológico, ético, filosófico, económico, teológico, político y cultural.

Para ilustrar lo anterior, pensemos que el avance desmedido de la ciencia y la tecnología durante el siglo pasado ha posibilitado la manipulación y dominio del hombre sobre la vida —la eutanasia, la pena de muerte, el aborto, la clonación y el trasplante de órganos son ejemplos claros al respecto—. Tal progreso permite plantear preguntas sobre el modo en que puede darse término a una vida y las circunstancias para llevar a cabo su práctica, entre otros cuestionamientos, lo cual, de inicio, abre una discusión filosófica y ética en torno a la forma en que pensamos algunos conceptos como ‘vida’, ‘muerte’ y ‘calidad de vida’.

El carácter interdisciplinario de la bioética se explica también desde tres problemas de la medicina clínica. En primer lugar, se replantea la

relación médico-paciente al enfatizarse la autonomía de este último y cuestionar la autoridad del facultativo y el rol que cumple. En segundo lugar, se encuentran los problemas del inicio y final de la vida, donde adquiere importancia la inserción de conceptos como ‘muerte cerebral’, ‘pérdida de conciencia’, ‘estado vegetativo’, además de las técnicas del aborto y la reproducción asistida. En tercero, los temas relacionados con la justicia ocupan un lugar central, en vista de que refieren la distribución de recursos, lo mismo que los criterios para trasplantes. Así, pues, el avance en las ciencias médicas exige nuevos principios para la toma de decisiones, ya que desde la ética éstos resultan complejos. Al respecto, J. Villalín Blanco comenta:

Las revoluciones industriales, política, científica e ideológica que se vienen experimentando han originado también una revisión de los planos éticos tradicionales, pasando de una sociedad cerrada, paternalista, a una sociedad abierta y permisiva, basada en la responsabilidad individual, la tolerancia jurídica y la permisividad social (2006: 49).

Ante tal panorama, la bioética cuestiona la postura autoritaria y la absolutización de los valores médicos y científicos. Pero los alcances tecnológicos producen nuevas prácticas no sólo en el área de la salud, sino en las ciencias de la vida en general; en consecuencia, la reflexión moral interfiere de acuerdo con la implicación de esos conceptos y valores éticos: es aquí donde realmente tiene lugar el quehacer de la bioética.

Aparte de lo referente a las ciencias de la salud, no debe olvidarse la reflexión ecológica y medioambiental. En esta línea resulta fundamental la obra del químico estadounidense Van Rensselaer Potter, quien en la década de 1970 mostró interés en abordar los problemas medioambientales que se presentaban a partir de los avances tecnocientíficos y su uso al margen de la reflexión ética. Se asegura, incluso, que

Potter recibió una fuerte influencia del ecologista Aldo Leopold (Roqué Sánchez y Corcó Juvina, 2013), de ahí que su aporte consista en introducir una nueva área del saber: la bioética enfocada en la relación del individuo con su medio, lo que “supondría la existencia de un hombre educado que es capaz de resolver progreso y calidad de vida a través del conocimiento del mundo natural y del humanismo” (Villalín Blanco, 2006: 40). En su obra *Bioethics: Bridge to the future*, Potter emplea el término al advertir los peligros de la separación de estos saberes, y señala la importancia de acercar las ciencias a las humanidades para proyectar un mejor porvenir. Al respecto, Scgreccia menciona:

En la clara diferenciación entre los valores éticos (*ethics values*), que forman parte de la cultura humanista en sentido amplio, y los hechos biológicos (*biological facts*) está, según Potter, la razón de ese proceso científico indiscriminado que pone en peligro a la humanidad y la supervivencia misma de la vida sobre la tierra. El único camino de solución posible ante la catástrofe inminente es establecer un puente entre las dos culturas, la científica y la humanístico-moral (1996: 6).

El camino recorrido por la bioética ha marcado una línea de análisis para despejar las implicaciones de hechos en torno a las ciencias de la vida, pero, además, siempre trata de considerar todas las aristas posibles que envuelven el problema que estudia. No es una mirada que desarticula, sino una que integra para ofrecer algo más complejo sobre la cuestión a tratar.

Si la bioética no entraña un diálogo interdisciplinario, entonces ofrecerá una visión parcial y defectuosa del asunto examinado. Sin embargo, esto no quiere decir que se pueda hacer un estudio completo de alguna cuestión, el cual resultaría utópico, sino más bien, que deben ponerse en consideración distintos ángulos para ver cómo cada uno de ellos determina a los otros, es decir,

hay que dar cuenta de su imbricación. Este trabajo no consiste en un ejercicio de análisis y síntesis, sino en entrelazar elementos y problematizar cómo influyen en los demás. Sobre todo, la bioética trata de comprender la realidad en la que se enmarcan los problemas que la interpelan.

En este sentido, la Unesco enfoca dicho quehacer a consideraciones sociales y políticas, dado que el uso de la ciencia para investigadores, profesionales y sociedades implica un gran impacto en los modos en que se desarrollan, lo que va desde la concepción que tienen de la vida y sus formas de relacionarse hasta las decisiones que toman. Además, todo lo anterior conlleva efectos sobre lo que rodea a tales hechos, por lo que se requiere de una estructura o marco legal para cumplir con los estándares impuestos.

Dicha organización pone de manifiesto la necesidad de elaborar una reflexión ética ante el desarrollo de la ciencia y su impacto en la sociedad, ya que involucra problemas de derechos humanos o justicia. Por su parte, Juliana González recuerda:

Los nuevos conocimientos biológicos de la naturaleza humana, particularmente los de la biología evolutiva, la genómica y las neurociencias ponen en crisis saberes y valores centrales de la civilización occidental, obligándolos a repensar la naturaleza humana. El progreso científico y tecnológico hace que surjan nuevos poderes para intervenir materialmente en los más diversos ámbitos y niveles de lo viviente (2017: 15).

En buena medida, la bioética replantea conceptos a partir de los avances científico-tecnológicos y de las interrogantes que surgen en las prácticas y valoraciones que los profesionales hacen en determinados casos, es decir, dado que hay una crisis surge la necesidad de reflexionar al respecto: se tiene la tarea de poner en duda lo que se da por hecho. La bioética entraña la posibilidad de abrir nuevos horizontes tanto para los

profesionales, investigadores, educadores y el conjunto de las sociedades, en torno a la vida y los problemas que le atañen. En otros términos: se enfrenta a la ética tradicional con una nueva comprensión sobre los acontecimientos; además no puede, como esta disciplina, universalizar, englobar o emitir juicios absolutos, con lo cual reafirma su propio camino y aspiraciones.

La bioética, entonces, se construye desde la reflexión filosófica y las prácticas en las ciencias de la vida, uniendo la teoría y la experiencia. Médicos, enfermeros, psicólogos e investigadores han de poseer un conocimiento que oriente su ejercicio, pero la sociedad también debe informarse de los avances que se dan al respecto en materia legal, científica, tecnológica, política y económica. La sola experiencia o la razón no son suficientes para afrontar los cambios que acontecen, incluso debe involucrarse la capacidad imaginativa para relacionar pensamiento y praxis:

Me atrevería a decir que la clave para una bioética en sentido estricto, para una buena bioética, y para una buena formación en bioética, reside en la imaginación y así, por consiguiente, en su cultivo. Sin imaginación, no hay bioética. Esta es la razón por la que insistimos en que la bioética ha de ser imaginativa, narrativa o desarrollarse en contexto hermenéutico. Precisamente es la hermenéutica, en su variedad de escuelas y planteamientos, la que ha desarrollado con mayor pertinencia y perspicacia una filosofía de la imaginación, una teoría de la imaginación. Esta es la razón también por la que decimos, un poco osadamente, pero al hilo de estas palabras se puede entender bien, que la bioética será hermenéutica o no será (Mora-talla, 2018: 8).

Cada caso que enfrenta el quehacer de la bioética constituye un relato que debe entenderse dentro de su contexto histórico, social y cultural; que requiere ser reconstruido, escuchado, comprendido; y que entraña un sentido ético, pues se trata

de la vida, de la relación de la persona con los otros y con lo vivo, de las valoraciones y la concepción del hombre dentro de su entorno, lo que orientará sus decisiones y prácticas.

#### LA BIOÉTICA Y LAS CIENCIAS

En este tenor, afirma Heidegger:

A la especificidad de los problemas de una ciencia le corresponde en cada caso una forma típica de organizar la conciencia. Los caracteres esenciales de tal organización pueden llegar a gobernar una conciencia. Y de una forma cada vez más pura, esta conciencia se traduce en un complejo específico de motivaciones. La ciencia se convierte así en un hábito de la existencia personal (2005: 4).

La comprensión del mundo y, con ello, de la existencia humana, constituye también un objetivo central para las ciencias en tanto permite dar una respuesta a sus interrogantes y conferir un sentido de vida vinculado a las necesidades materiales y espirituales de los individuos. Por tanto, las ciencias, para operar en la sociedad, requieren tomar en cuenta los factores cruciales que definen cada contexto y el ámbito simbólico donde también existen los valores, los cuales, sin ser materia prima de la ciencia, forman parte de la existencia de los hombres y originan una conciencia de la vida.

En torno al quehacer interpretativo de las ciencias, Hans-Georg Gadamer considera que:

El conocimiento es fundamental para la existencia humana, la persona sólo desde su propio horizonte de interpretación, que se construye constantemente, puede comprenderse y comprender su contexto. Para el hombre cada conocimiento es una constante interpretación y, ante todo, un conocimiento de sí mismo. El

hombre intenta comprender su pasado, la originalidad del ser instalado en un punto concreto del acontecer histórico. Éste le conduce a comprender su realidad desde una «situación hermenéutica determinada» que se caracteriza no por un enfrentamiento entre hombre y situación, sino por un «estar el hombre en ella, formando parte de ella» (2002: 67).

Es así como todo conocimiento, sea científico o no, supone una interpretación e implica reconocer la realidad que ya se comprende con antelación. El modo de entender estará determinado, entonces, desde el plano social, por el conjunto de perspectivas interpretativas que en un momento dado pueden involucrarse e interactuar en la explicación de una situación determinada.

Concebida la ciencia como una actividad exegética, que favorece el conocimiento y el discernimiento de las situaciones y experiencias humanas en circunstancias específicas, el objeto de la hermenéutica será el de explicitar lo que ocurre en esta operación humana fundamental del comprender interpretativo.

Tal como señala Gadamer, toda elucidación sirve transitoriamente a una finalidad comprensiva, lo cual implica que, para el entendimiento de un hecho como totalidad, resulta indispensable concebir sus partes no de manera aislada sino relacional. Al hacerlo conforme a los dictados de nuestra experiencia asumimos vislumbrar el todo; sin embargo, únicamente por medio del diálogo que podamos establecer con otras perspectivas exegéticas será posible enriquecer nuestra idea originaria de totalidad.

Interpretar supone en todo momento ejercitar un proceso analítico-sintáctico e inductivo-deductivo vinculado tanto a la experiencia como a la consciencia humana. Para Mauricio Beuchot (2005), con la exégesis habitamos realmente el mundo; sin embargo, la acción hermenéutica es escrupulosa en las actividades que lleva a cabo y, siendo reflexiva, ha de rechazar tanto el

subjetivismo equívoco como el objetivismo unívoco racionalista.

El círculo hermenéutico (que consiste en interpretar-comprender-interpretar) constituye de este modo el recurso cognoscitivo por excelencia mediante el cual, en una condición dialéctica, se estructuran las realidades y se traducen en experiencias histórico-socioculturales. La totalidad que ha sido elaborada se constituye en el referente fundamental que confiere algún sentido a las partes, así como a los elementos que se agregan. Los objetos y situaciones considerados sólo resultan comprensibles dentro del contexto histórico donde se les ubica y entre mayor consenso exista en torno al mismo el sentido social habrá de fortalecerse. De igual modo, las partes y las relaciones que se suscitan entre ellas definen nuevamente al todo formando una unidad indisoluble que hace existir algo como realidad y moviliza a la consciencia, la cual a su vez permanece ligada a una comunidad.

A la luz de la hermenéutica, las ciencias pueden concebirse como una interpretación comprensiva de los eventos y asuntos humanos, muchos de los cuales adquieren una dimensión bioética. En términos de propiciar un saber confiable vinculado con la vida social, Gianni Vattimo señala:

Con cada posible experiencia humana del mundo, es posible generalizar la noción de interpretación, hasta que coincida con la misma experiencia del mundo, gracias a la transformación de la manera de concebir la verdad, la cual ya no se reduce a los límites del método científico, sino que está presente en todos los conocimientos y los saberes adquiridos a través de la experiencia y de las ciencias del espíritu (2002a: 45).

Por su parte, Paul Ricoeur desarrolla una hermenéutica cuyo propósito consiste en una comprensión más plena del hombre a partir de analizar

diferentes manifestaciones de su existencia, las implicaciones que sobre la misma tienen los avances científicos y tecnológicos, y los retos que enfrenta en el mundo. Por esta causa podría asumirse, siguiendo a Moratalla (2007), que la bioética, traducida en una acción hermenéutica, permite que la experiencia moral se amplíe de manera comprensiva y se convierta en uno de los elementos implicados en el razonamiento.

La perspectiva bioética de Ricoeur reconoce una dialéctica de la comprensión y la explicación entre la experiencia del 'yo' y la de los 'otros', motivo por el cual la interpretación adquiere una dimensión universal. Su propuesta se traduce en una hermenéutica que posibilita la comprensión de la vida actual desde una perspectiva histórica y global.

En el debate filosófico de la bioética, la hermenéutica nunca permanecerá ausente debido a que el entendimiento de la condición humana le resulta indispensable para definir el sentido de cada experiencia individual o grupal. La consciencia científica actúa también en un mundo que permite la apropiación y la manipulación perversa de los significados, originando con ello daño, riesgo y confusión al devenir de los hombres y los pueblos.

Partiendo de la fenomenología, Gadamer y Ricoeur, por vías alternas, vinculan su trabajo con la noción de contexto histórico y cultural, misma que da origen y fundamento a todo conocimiento compartido. Mientras que Gadamer recurre a la comprensión en la conversación ordinaria y evita la idea en torno a que es posible 'entrar' en la mente de una persona para atrapar la intención del interlocutor, Ricoeur rehabilita el papel de la tradición y asume que, desde la perspectiva hermenéutica, el *ethos* constituye la comunidad de prejuicios desde la cual todo aquello que nos interesa se llega a comprender.

Las discusiones en torno al papel de la subjetividad persisten formando parte del debate científico actual. La epistemología contemporánea

cuestiona el alcance de la objetividad y veracidad pretendida por los modelos y paradigmas vigentes, dado que múltiples y diversas razones inquietan sobre el papel inextinguible e intencional del sujeto cognoscente y el grado de proyección que, en cada caso, mantiene con la realidad que investiga, explica y transforma.

El problema de la subjetividad humana y su comprensión científica va más allá de las diferencias que pueden ser apreciadas entre las ciencias naturales y sociales. Ciertamente, el tema forma parte de una intensa discusión filosófica con más de un siglo de permanencia que cuestiona la imposición de un criterio único de científicidad.

Es cierto que en las ciencias humanas median con más intensidad los hechos y los procesos cognitivos implicados en las tradiciones, los valores, los prejuicios, las finalidades y los símbolos imperantes de cada sociedad en particular; es este esfuerzo, que en nada desvaloriza la calidad del trabajo cognoscente, el que, por el contrario, lo convierte en un argumento absolutamente real. Las ciencias naturales, por su parte, han buscado la manera de evitar que la voluntad humana intervenga y trastoque sus estudios y, al hacerlo, han pretendido eliminarla por completo, como si la consciencia pudiera obrar sin el empuje de su propio autor.

El trabajo hermenéutico inmerso en la actividad bioética nos conduce a entender el proceso interpretativo llevado a cabo por los científicos profesionales y a traducirlo en experiencias históricas que sean referencia para nuevas interpretaciones interdisciplinarias. Esta aproximación multidimensional, lejos de contradecir o demeritar el conocimiento científico, lo enriquece, pues reconstruye el hecho real como entidad polisémica. Tal como alguna vez señalara Nietzsche: 'no hay hechos, sólo interpretaciones'. Por esta razón, la hermenéutica filosófica está ocupando un espacio relevante en el pensamiento contemporáneo y, más aún, en el campo bioético, donde prospera y se le requiere a fin de configurar un

enfoque interpretativo-comprensivo que recupere el sentido humano de hacer ciencia.

Al explorar la compleja relación entre ciencia y sociedad, la hermenéutica permite participar, desde el campo interior de los sujetos involucrados en la condición intersubjetiva, sin 'desconectar' al individuo del grupo al que pertenece y sin 'reducirlo' al ámbito de las decisiones conjuntas, que se encuentran enlazadas con los roles impuestos. Por tanto, el sujeto histórico puede asumirse como un ser que 'está allí' incluido tanto en calidad de observador como de observado, es decir, inmerso en los dilemas bioéticos que le confieren su calidad de vivo. En tales condiciones, la circularidad hermenéutica (interpretación-compresión-interpretación) constituye el factor que posibilita al científico asumir también el papel del otro.

#### LA BIOÉTICA Y EL CONTEXTO SOCIAL

Al hablar de bioética resulta inevitable establecer múltiples relaciones con otros saberes y actividades, entre los que destaca la filosofía como conocimiento del ser y conjunto de reflexiones vinculadas con los modos de entender la vida y dar sentido a los actos del hombre.

En buena medida, las posibilidades y alcances de la bioética radican en su alianza y convergencia axiológica con otras disciplinas, lo cual le permite responder a la finalidad principal de proteger la vida humana y salvaguardar su entorno natural. Si concebimos la bioética como la reflexión filosófico-científica en torno a la manera de vivir que prevalece en el mundo y desde la cual se configuran las principales expectativas de la sociedad moderna, resulta posible interpretar el estado actual de la consciencia social y la responsabilidad que conllevan sus decisiones sobre el devenir humano.

Las resoluciones que pueda ofrecernos la bioética apoyada en la hermenéutica de las ciencias



contribuirán a la transformación de la realidad que sustenta el modelo civilizatorio y, al hacerlo, nos brindarán mayores oportunidades para lograr los fines que anhelamos y que garantizarán un bienestar general de la sociedad y el cuidado activo del medio ambiente.

Incorporar principios éticos y valores gregarios como elementos de referencia en campos y tareas científicas constituye uno de los objetivos primordiales de la bioética del siglo XXI. Esta reflexión de tipo interdisciplinar contiene y articula juicios y saberes diversos procedentes de las ciencias naturales y las humanidades, cuya síntesis origina el conjunto de saberes que modifican y enriquecen nuestra visión comprensiva del mundo. Entre las áreas afines a la bioética destacan la medicina, la biología, la ecología, la genética, la psicología, la antropología, la filosofía, la biotecnología, además de todas las que contribuyen al desarrollo científico y tecnológico de la sociedad actual y, más aún, aquellas que han extraviado el sentido humano y social de sus tareas primordiales.

Se ha señalado que el mayor avance del campo bioético requiere, necesariamente, motivar la reflexión de otras áreas del conocimiento que inciden en la manera de valorar la vida humana y sus nexos con los sistemas naturales, cuestión que no resulta ajena a las actividades propias de la cotidianidad, donde la ética, más que un deber ser, puede traducirse en un modo de ser.

La bioética nos permite interpretar, explicar, comprender y cuestionar la producción del mundo actual incluyéndonos en la escena, lo cual resulta vital para el propósito de modificar ciertas tendencias que se avizoran erróneas, y fraguar otras con mejores perspectivas.

La historia de esta disciplina proporciona un marco de referencias abierto sobre el cual cada área del conocimiento o profesión podría fundamentar su labor, planteándose dilemas éticos y científicos propios o bien compartidos. Las cuestiones instrumentales dependen del proceso de teorización que demanda la comprensión

plena de las situaciones concretas, es decir, de la estructura propia del caso valorado e interpretado desde los actores involucrados con alusión a sus actos y razones, sus particularidades culturales y contextuales, así como todo aquello que representa la realidad social, sus determinantes y sus repercusiones, constituyendo con ello una interpretación multidimensional y dialógica del escenario de vida que se produce y comparte.

De esta forma, a la luz de una bioética hermenéutica pueden entenderse los eventos cruciales y ordinarios de la existencia en tanto confiere a la exégesis un sentido amplio que coincide con cada posible vivencia humana. En opinión de Vattimo (2002b), es posible generalizar la noción de interpretación hasta que nuestra narrativa coincida con la misma experiencia del mundo; al respecto, la bioética hermenéutica considera la veracidad como un valor ligado no sólo a la experiencia, sino también al consenso que emerge entre los individuos por aquello que expande y fortalece su curso de vida, siendo su versión de los hechos lo que permite orientar y realimentar el proceso del que participan.

La exégesis histórica de los eventos que afectan el curso de la existencia es el insumo que nutre la reflexión colectiva en la práctica bioética. Como indica Habermas (1999), el trabajo teórico es una actividad que se distingue por el análisis, el cual se aplica tanto al discurso práctico como al teórico. La teoría es una actividad autorreflexiva, que contribuye a comprender un estado dinámico de las relaciones que conforman una realidad; por este motivo no debiera resultar exclusivamente autorreferencial, ya que requiere en todo momento del mayor entendimiento posible de las prácticas provenientes de otras disciplinas. El problema epistémico fundamental de la bioética radica en hacer una lectura completa de las situaciones y en unir dos ámbitos del saber: el científico y el humanístico.

Para definir el núcleo de la bioética se debe hacer referencia a su estatuto onto-epistemológico, es decir, al cuestionamiento amplio de las

teorías y modelos que soportan las disciplinas científicas y que las mantienen lejos de emprender reflexiones en torno al valor de la vida humana, cuestionamiento que requiere una convergencia ética unificadora.

Desde esta perspectiva, todo esfuerzo de teorización asume una determinada postura con respecto al colectivo, pues no sólo constituye una reflexión delimitada por argumentos abstractos, sino una conquista de la consciencia en torno a lo existente sustentada en principios, argumentos e interpretaciones que orientan y dan sentido social al conocimiento.

La hermenéutica considera que cualquier teoría constituye una lectura de aquello que resulta legible, y constituye, por tanto, un recurso y una finalidad cognoscitiva en sí misma: una posibilidad histórica de conocer y comprender, interpretando el mundo, pero que nunca establece una visión acabada, totalmente coherente y definitiva de cosa alguna.

Fundamentada en una posición hermenéutica, la ciencia puede ser concebida como una interpretación racional e integradora de diversas experiencias vinculadas con el quehacer profesional, y por ello puede adquirir diferentes matices y significados, incluso contradictorios.

La bioética hermenéutica, en tanto disciplina que amalgama distintas ciencias, puede apreciarse como una construcción epistémica que trata de dar cuenta de los procesos de significación que inciden en las perspectivas de vida de los sujetos, al mismo tiempo que rinde cuenta de la complejidad de los hechos y las relaciones humanas complicadas.

Según Morin (1994), para apreciar las múltiples relaciones que aparecen dispuestas en cada situación socioambiental, la reflexión ha de tornarse crítica y plural con el fin de ser realista. Una perspectiva unificadora debe ser capaz de aprehender, al mismo tiempo, unidad y diversidad, continuidad y ruptura. Ello sólo resulta posible cuando se adquiere la capacidad de mirar 'lo incierto, lo ambiguo y lo contradictorio' como

contenidos de la realidad, asunto que necesariamente demanda una matriz interpretativa que ayude a superar la separación temática a que nos inducen las diversas disciplinas.

Pensar en la posibilidad de teorizar la vida conlleva a la interpretación y comprensión de realidades diversas, todas ellas elaboradas por sujetos conscientes de los vínculos materiales y psíquicos que constituyen su marco de referencia epistémico desde el cual esclarecen su nivel de involucramiento con el mundo, escenario en el que se encuentran unos frente a otros.

La realidad suele teorizarse en los límites de las representaciones y significaciones particulares de cada colectivo, condición que nos permite subyugar la complejidad de lo interpretado, reiterando el conjunto de principios o pautas que forman parte esencial de las concepciones del mundo. Algunas versiones habrán de tornarse críticas al enjuiciar el origen y alcance de los postulados de los cuales parten, para ello juega un papel determinante la situación y la manera en que cada actor la experimenta. La relativa congruencia entre las intenciones y las posibilidades de emprender cierto acto originan, a nivel de la consciencia de quien decide algún curso de acción, las responsabilidades que acarrearán las sentencias para obrar en favor o en contra de otros seres.

Desde una perspectiva hermenéutica y filosófica es posible distinguir el conjunto de saberes y criterios que permiten interpretar, explicar, orientar y modificar las acciones cotidianas inscritas, o no, en las disciplinas y prácticas científicas, y cuyos aportes renuevan el contexto que sirve a la vida humana.

La hermenéutica, como afirman sus principales autores, se propone interpretar las experiencias que nos conectan y sitúan de manera singular en un mundo habitado por otros. Ello, efectivamente, sugiere la búsqueda de lo oculto, del sentido 'otro' de la experiencia, cuyo reconocimiento sólo puede darse en la medida en que conocemos las igualdades y diferencias que

prevalecen en la consciencia. Lo otro se define justamente por ser diferente a lo nuestro y es finalmente lo que nos permite definir lo propio.

El proceso interpretativo requiere, para ser suficientemente validado, llevarse a cabo de forma contextualizada, es decir, dentro de un ámbito tan amplio que incluya al intérprete y delimite los seres reales e históricos a ser considerados; ambos aspectos implican el establecimiento de un horizonte común de sentido y el reconocimiento de las igualdades o diferencias que contribuyen a la construcción de nuestras identidades culturales y profesionales.

Con el afán de comprender la pertinencia bioética debemos cuestionarnos en qué medida los límites que ésta considera necesarios representan una restricción para la acción humana y cuáles son los compromisos éticos que requiere cada profesión. En torno a ello, la hermenéutica aporta al ámbito de la ética una clave de historicidad que al reconocer el valor de la tradición advierte la singularidad del hecho y el acontecer real. Al respecto, Vattimo (2002a) señala que, por medio de la hermenéutica, el pensamiento que ya no se concibe como reconocimiento y aceptación de un fundamento objetivo y perentorio puede desarrollar un nuevo sentido de responsabilidad, en tanto disponibilidad y capacidad de responder a los otros.

El llamado a propiciar una bioética basada en el compromiso implica también reconocer la libertad de interpretación y de juicio que favorece la consciencia sobre nuestros actos y crea la necesidad de formular una versión crítica en torno a los mismos.

Tanto el objeto como los objetivos que persiguen las ciencias no sólo determinan la producción del conocimiento disciplinario, también definen el grado de pertinencia social y, con ello, sus implicaciones sobre el devenir humano.

Ninguna tarea científica puede concluir en el laboratorio. En tal caso es necesario pensar en la producción de nuevos conocimientos como una creación de valores trascendentes para

la humanidad. Sólo con el impulso de la bioética hermenéutica, asumida con responsabilidad histórica y social, los dilemas científicos y profesionales dejarán de ser asunto exclusivo de un reducido grupo de especialistas para traducirse en cuestiones que competen a toda la comunidad humana.

#### PARA NO CONCLUIR

Mediante la hermenéutica, la bioética se constituye como una disciplina útil y orientadora del quehacer científico y profesional. La condición ética configura siempre una consciencia social. Propiciando una práctica dialógica entre diversas ciencias se fundamenta la toma de consciencia de las situaciones sin excluir a sus intérpretes.

La bioética vincula el conocimiento científico con las condiciones en las que prospera la vida, lo cual implica interpretar el curso cotidiano de las actividades humanas, sus motivaciones, significaciones y repercusiones. La crisis ambiental por la que atravesamos actualmente plantea la necesidad de profundizar en las diferentes vertientes que expanden un modo artificioso de vida que complica las relaciones vitales entre sujetos, objetos y naturaleza. Esta circunstancia inédita incentiva una reflexión conjunta entre las ciencias de la vida para revisar el curso civilizatorio y vislumbrar mejores escenarios.

La bioética hermenéutica constituye un nuevo campo del saber comprensivo que resulta necesario para todas las disciplinas que se vinculan e inciden sobre el presente y futuro de la vida humana, y cuya validez histórica depende del compromiso que puedan adquirir con el bienestar de todos los que habitamos el mundo.

## REFERENCIAS

- Beuchot, Mauricio (2005), *Tratado de hermenéutica analógica; hacia un nuevo modelo de interpretación*, México, Itaca / UNAM.
- Escobar Triana, J. et al. (2011). “Los principios en la bioética: fuentes, propuestas y prácticas múltiples”, *Revista Colombiana de Bioética*, vol. 6.
- Gadamer, Hans-Georg (2002), *Acotaciones hermenéuticas*, Madrid, Trotta.
- González, Juliana (2017), “Bioética y laicidad”, *Gaceta CON-BIOÉTICA*, vol. VII, núm. 26.
- Habermas, J. (1999), *Teoría y praxis*, Madrid, Atalaya.
- Heidegger, Martin (2005), *La idea de la filosofía y el problema de la concepción del mundo*, Barcelona, Herder.
- Lorda, Simón y Cantalejo Barrio (1995), “Un marco histórico para una nueva disciplina: la bioética”, en *Medicina clínica*, Barcelona, pp. 583-597.
- Moratalla, Tomás Domingo (2007), *Bioética y hermenéutica. La aportación de Paul Ricoeur a la bioética*, vol. II, Madrid, Veritas.
- Moratalla, Tomás Domingo (2018), “¿Qué es eso que llamamos bioética? II”, en *La bioética como saber de experiencia*, pp. 6-8.
- Morin, E. (1994), *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa.
- Roqué Sánchez, M. y J. Corcó Juviniá (2013), “El estatuto epistemológico de la bioética”, *Cuadernos de Bioética*, vol. XXIV, núm. 3, pp. 463-474.
- Scgreccia, E. (1996), *Manual de bioética*, México, Diana.
- Vattimo, Gianni (2002a), *Más allá de la interpretación. El significado de la hermenéutica para la filosofía*, Roma, Bari Laterza.
- Vattimo, Gianni (2002b), *Además de la interpretación*, Roma, Bari Laterza.
- Villalín Blanco, J. (2006), “El origen de la bioética y su desarrollo”, en Gloria M. Tomás Garrido (ed.), *Manual de bioética*, Barcelona, Ariel.

CAROLINA CAICEDO DÍAZ. Profesora-investigadora de la Facultad de Química de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), México. Doctora en Educación por la Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente. Forma parte del cuerpo académico Hermenéutica y Cotidianidad del Centro de Investigaciones Histórico Socioculturales de la UAEM. Entre sus últimas publicaciones se encuentran el capítulo de libro “Ética profesional de los egresados de Química en Alimentos” (en *Humanismus und Ethik als Brücke zwischen den Kulturen*, 2013), y el artículo “La trascendencia del logos universitario: diálogo educativo/diálogo académico” (*La Colmena*, núm. 92), en coautoría con Gustavo A. Segura Lazcano y Emmanuel Moreno Rivera.